

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 12 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.839

## Todo es peor

De la política que sigue el Gobierno en la grave cuestión suscitada por el Parlamento norteamericano, no es hora todavía de hablar. Las negociaciones diplomáticas requieren una obligada reserva, y de consiguiente, mientras no sean conocidas, mal pueden ser juzgadas en ningún sentido.

Pero de la política que seguirían ciertos elementos si cabe emitir concepto, dada la claridad con que públicamente la exponen.

En frente del conflicto que antes de rehuir provocarían temerariamente, los aludidos no opondrían, según de sus declaraciones se desprende, únicamente la fortaleza y virilidad de la nación española, sino también el escudo y la lanza de los extranjeros dispuestos a acudir en nuestro auxilio. Pero, como quien toma, a dar se obliga, España, a cambio del concurso que las grandes potencias nos prestarían, habría de implantar una política mercantil amplia, generosa y liberal, que diera gusto a todos y nos atrajera las simpatías de los celosos que nos amparan con su ayuda.

Semejante tesis constituye la base fundamental de la política que seguirían en las presentes circunstancias, si ocuparan el poder, los fusionistas y muchos de los liberales más avanzados, aun, que aquellos que acudilla el señor Sagasta.

Además, por lo que concretamente se refiere a Cuba, ya habrían a estas fechas implantando allí un régimen arancelario librecambista que vendría a ser, así lo dicen, talismán maravilloso y eficazísimo para sofocar la rebelión, y evitaría que lentamente, por la causa de la guerra, fueran muriendo las industrias peninsulares que viven del mercado ultramarino, porque las matarían de un solo golpe, lo cual siempre resultaría más humano o cuando menos, más liberal.

Tal política se nos antoja muy parecida en sus resultados al sistema que siguió aquel que, según es fama, quiso acostumbrar a su borrico a no comer, y lo hubiera logrado, si el pobre animal no hubiese antes sucumbido de hambre.

Renunciar en absoluto al usufructo de la isla de Cuba y convertirla a España en feudo de las grandes potencias; tal es la síntesis de la política que preconizan los más implacables detractores de la que observa el actual Gobierno.

Triste es la consecuencia, fatídica la moraleja que de esto ha de sacar el país, consecuencia y moraleja que pueden condensarse en estas palabras:

Terriblemente peor que el sistema de los conservadores sería el de los liberales si alcanzaran en estos momentos el poder que ansían.

Si la actual situación no tiene el tac-

to a la fortuna suficientes para salvar al país de los peligros que le rodean, será sustituida por el señor Sagasta, cuyos procedimientos nos conducirán al más profundo de los abismos, a la ruina y a la esclavitud.

No queda, por tanto, otro recurso sino pedir a Dios fervientemente que no deje de su mano al Gobierno que en estos instantes tiene en las suyas los destinos de España, porque todo lo que se vislumbra en los horizontes de la política es mil veces más tenebroso, más aterrador y más fatídico que lo actual.

Sin necesidad de que el remedio nos resulte peor que la enfermedad, sin necesidad de comprometernos imprudente y servilmente con nadie, podemos abrigar la seguridad más absoluta de que no seríamos solos a castigar las demasías osadas de los Estados Unidos, caso de que sus desplantes llegasen a mayores.

La solidaridad europea se impone, y surgiría como por ensalmo en el mismo instante que la Unión americana tratara de insituirse en árbitro del Nuevo Mundo.

Las principales naciones del viejo continente tienen intereses que guardar en América, y aun las que no poseen en aquel hemisferio ni un palmo de tierra, han de mirar con enérgica oposición la hegemonía que aquella República intenta abrogarse, porque entraña al fin y al cabo la absorción del comercio que hoy ejercen, cada uno en su medida, los diferentes Estados de Europa.

La Gran Bretaña, en primer término, es la más interesada en cortar las alas a la desmedida ambición de los «yankees», y amén de otros recuerdos que el pueblo inglés no ha olvidado, tiene en su memoria muy fresco el caso de Venezuela, que, como el actual de Cuba, no vino a ser otra cosa que una variación del mismo tema: «El mundo para los Estados Unidos», que así, a lo que se ve, tratan de interpretar aquellos la famosa doctrina de Monroe.

No menos motivo que Inglaterra asiste a Francia para atajar los impetus invasores de los «yankees», y ninguna de las demás potencias europeas lo tiene para mostrarse indiferente a la supremacía universal que la Unión pretende.

Así, pues, contando con una cooperación segura, ¿no sería el colmo de las necesidades solicitar ayuda por medio de alianzas y de reciprocidades funestas?

No por nuestro interés, sino por el suyo propio, Inglaterra y Francia, principalmente, entrarían en la contienda, a nuestro lado, si ésta establecía.

Sin embargo, creencia tan elemental y de sentido común no la profesan los que preconizan una política de atracción por la libertad comercial y aran-

celaria, como medio de atraernos el extraño auxilio.

Mientras los hombres que hoy nos gobiernan no contraigan esta última mezquina idea, hemos de reputarles los mejores, y desear que continúen en sus puestos para bien de la patria.

(«Diario Mercantil».)

## Nueva-York 19 de Febrero

### Banco robado

En San Francisco de California acaba de ser robado el Banco de la calle Market, con una prontitud y audacia que recuerda los buenos tiempos para los ladrones, en que esos métodos estaban muy en boga.

Tres hombres penetraron por la mañana en el Banco, donde se encontraban el tenedor de libros y el cajero. Uno de los llegados cerró cuidadosamente la puerta, y los otros dos ordenaron a los empleados que levantaran los brazos y se entregaran a discreción.

El tenedor de libros, que nada tenía que guardar, obedeció en seguida, pero el cajero quiso salvar sus fondos y corrió a sacar su revólver, guardado en el cajón de una mesa.

Una bala que le pasó cerca de la cabeza lo detuvo en su camino, y junto con su compañero se vió empujado adentro de una enorme caja, en donde afortunadamente podían respirar, pues sus captores no consiguieron cerrar la pesada puerta por completo.

Mientras uno de éstos les vigilaba, oyeron el ruido del dinero que desaparecía en los bolsillos de sus visitantes, y a los pocos minutos, habiendo desaparecido aquéllos, salieron de su encierro, encontrando de menos ochocientos pesos en metálico que el cajero tenía sobre la mesa para hacer pagos.

Los saqueados salieron a la calle, pero ya los ladrones estaban lejos y nadie pudo darles razón de tan inconvenientes parroquianos.

### «Predicador embreado

El Rdo. William B. Bailey, que se titula cristiano científico, ha tenido que abandonar precisamente a North Platte, en Nebraska, a causa de lo rudamente que se ha visto tratado por aquellos habitantes.

En medio de una noche fría y desagradable, fué sacado de su lecho por una multitud, que apoderándose de él le bañó de alquitran, cubriéndolo luego con abestos, de modo que se vió revestido de una masa impenetrable.

En tal guisa tuvo que abandonar la ciudad; aquellos vecinos le acusaban de que sostenía relaciones demasiado íntimas con la esposa del individuo en cuya casa tomó albergue, y no aprobaban unos sermones científicos, cuya buena influencia en las costumbres, les era muy dudosa.

### Incendio desastroso

Se hace llegar a veinte el número de mujeres que han perecido a causa de

un terrible incendio ocurrido en Troy, Nueva-York.

El «Burdett Building» se encuentra en la parte más concurrida de la población, y en sus cinco pisos se hallaban establecidos diferentes oficinas y talleres.

El incendio comenzó en el último, ocupado por los señores Stetheimer et C.<sup>a</sup>, fabricantes de corpiños y camisas.

Al encender un muchacho una luz de gas, tiró encendido el fósforo que había empleado, y éste cayó sobre tiras de tela y pedazos de gasa que se inflamaron en el acto y con tal rapidez, que se declaró un pánico horrible entre las trescientas jóvenes que trabajaban en los diferentes departamentos.

Varias de ellas perdieron un tiempo precioso corriendo desaladas por el interior del edificio, otras saltaron desde las ventanas ó cayeron desde la escalera de escape para incendios que se encontraba en la parte posterior de la casa, y antes que los bomberos pudieran prestar auxilio eficaz recibieron heridas unas veinte de las fugitivas.

Las llamas parecieron invadir todo el edificio como si fuera de yesca, y las pérdidas se calculan en unos 400.000 duros.

## Madrid 9 Marzo

En los círculos políticos las impresiones son más optimistas y se espera la resolución del Congreso de Washington con mayor calma. Se considera indudable que se adopte el dictamen de la comisión mista, que es menos agresivo para España. De todas suertes, la resolución del Congreso nos colocará en una situación insostenible si el presidente Cleveland, atendiendo más al interés y egoísmo político que al altísimo interés de Estado, sanciona el acuerdo de las Cámaras, porque entonces cualquier incidente podrá ser causa de un serio rompimiento entre España y los Estados Unidos. Si se trata de otra nación seria y respetuosa para con las potencias amigas, el reconocimiento de la beligerancia nos tendría completamente sin cuidado, seguros de que habría de guardar la más estricta neutralidad, que es a lo que obliga principalmente la beligerancia; pero si hasta aquí han contado los laborantes cubanos con el apoyo absoluto de los jurados yankees y del populacho norteamericano, con protectores en el Parlamento y cierta lenidad en sus manejos y trabajos separatistas, pensemos lo que sucederá el día en que los Estados Unidos les retirasen el título de rebeldes para otorgarles el de ejército amigo.

La duda está en lo que M. Cleveland haga ó deje de hacer. Cuando en 1867 el Congreso de Washington tomó análogo acuerdo al que debe estar hoy discutiéndose, se sabía que el entonces presidente de la república no lo sancio-

na, y el acto de aquellas Cámaras pasó inadvertido. Las circunstancias hoy no son las mismas porque desgraciadamente no hay al frente de la república norte-americana un presidente como aquél; por lo demás, las mismas razones que entonces existen hoy para el reconocimiento de la beligerancia.

Aunque el poder ejecutivo no resuelva en pró ni en contra sobre el acuerdo del Congreso, no podrán quedar ocultos por mucho tiempo sus propósitos ni sus intenciones, que se revelarán por actos exteriores.

Al Sr. Castelar le han dirigido varios importantes personajes políticos americanos un interrogatorio acerca del conflicto entre España y los Estados Unidos. El señor Castelar les ha contestado, y como sobre el hecho se guarda absoluta reserva, no he podido conocer las manifestaciones del elocuente demócrata. Supónese que están inspiradas en el mismo espíritu que su carta telegrama, aunque más concreto al fondo y esencia de la gravísima cuestión planteada.

Mañana se verificará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas. Como para la hora en que se reunan los ministros las resoluciones de las Cámaras de Washington será conocida, el Consejo se ocupará en tal asunto con el interés y la detención que el hecho merezca. Solo por esta circunstancia el Consejo tendrá extraordinaria importancia, tanto por los acuerdos que se puedan hacer públicos, como por aquellos otros que se tomen reservadamente y hayan de servir de línea de conducta al gobierno.

Hasta la hora en que escribo no hay noticia de que en provincias se hayan realizado manifestaciones ni actos que hayan hecho precisa la intervención de la fuerza pública. En Valencia la tranquilidad es absoluta y en Madrid ha desaparecido todo temor de que se intente perturbar el orden.—C. de C.

## Madrid 11 Marzo

### Acuerdos del Consejo

El Consejo celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, ha terminado después de las ocho.

Se ha aprobado en principio, el presupuesto general de ingresos, ultimado ya por los respectivos departamentos.

La cuestión de la beligerancia ha sido el tema principal de discusión de los ministros, no habiéndose tomado ningún acuerdo por desconocerse la resolución que en definitiva adoptará el Senado de Washington.

El señor Cánovas del Castillo ha manifestado la creencia de que hoy no habrá continuado la discusión en aquella Cámara.

Los ministros se han ocupado también en el examen de los recursos con que cuenta el Gobierno y que son suficientes para cubrir las atenciones, sean cuales fueren las contingencias que puedan sobrevenir, hasta fines de Agosto último.

Con objeto de allegar nuevos recursos, si las circunstancias lo hicieran preciso, se ha estudiado la forma de celebrar un concurso entre todos los establecimientos de crédito de España, que podría dar un ingreso de 24 millones.

Se ha acordado formular para el próximo ejercicio económico un presu-

puesto ordinario y otro extraordinario.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta del número de Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba que se han vendido hasta la fecha y se hallan en circulación, que ascienden á 300.000.

No se ha tratado de las reformas arancelarias de Cuba, pero sí de la cuestión hacendística acordándose reforzar los ingresos.

Se ha concedido indulto á un sentenciado á cadena perpetua que ha cumplido ya 30 años de presidio.

Los ministros se han ocupado extensamente en asuntos electorales, ignorándose si han adoptado algún acuerdo.

Ha acordado también el Consejo conceder un crédito de 30.000 pesos para construir fortificaciones en Puerto-Rico y otro de 140.000 pesetas para las obras de la Universidad de Santiago, y consignar en el próximo presupuesto 40 millones de pesetas para el pago del anticipo hecho al Tesoro por la Tabacalera.

### Decreto importante

La Reina ha firmado un importante decreto de sumo interés para los prófugos que quieran legalizar su situación.

Dispone dicho decreto, que todos los individuos mayores de 20 años y menores de 40 que no hayan sido alistados para el reemplazo del ejército y lo soliciten dentro del plazo de dos meses los que residan en la península y de cuatro los que habiten en el extranjero, quedarán exentos de toda responsabilidad penal.

No se impondrá recargo alguno á los que soliciten su ingreso en filas ni servirán en Ultramar más tiempo del que les corresponde.

La misma gracia se concede á los excedentes de cupo que no se han presentado en tiempo oportuno, al ser llamados á las filas.

Los que residan en el extranjero podrán presentarse á los consules españoles ó entregar á dichos funcionarios el importe de la redención.

Los pobres serán trasladados á España por cuenta del Estado.

La cuota fijada para la redención á metálico del servicio militar, se ha fijado para los que se encuentren en las condiciones que señala el decreto, en 2.000 pesetas.

Se hace extensiva la gracia á los prófugos de la Armada.

## Barcelona 7 Marzo

La empresa del teatro Gran Via, dedicó la función de anoche á los estudiantes barceloneses.

El lleno fué colosal.

Se representó la zarzuela «Cádiz», y al tocar el pasodoble la orquesta, se excitó de tal manera el entusiasmo de los existentes, que muchos subieron al escenario, coreando la marcha.

La mayoría del público, puesto de pié, unióse también á los cantantes mientras agitaban los pañuelos.

Se dieron muchos y entusiastas vivas á la integridad de la patria y á Weyler.

El público salió del teatro formando un compacto grupo.

Al llegar á la plaza de Cataluña una porción de guardias civiles montados é individuos de policía dispersaron á los reunidos.

Dos veces volvió á reunirse el grupo

en las ramblas y fueron nuevamente disueltos por la policía y guardias.

Ha habido muchas carreras y sustos.

El público se refugiaba en los cafés y restaurants.

La tranquilidad se ha restablecido á las dos.

Las últimas noticias recibidas de Norteamérica, han producido indescriptible indignación.

Barcelona 8.

Como de costumbre en los días festivos, ha tocado hoy la banda municipal en el paseo de Gracia.

Al tocar hoy el paso doble de «Cádiz» un gentío inmenso se ha agrupado al rededor de la banda, dando ensusiasmas vivas á España y á Weyler.

La banda, ante el creciente deseo del público, ha reiterado cinco veces el paso doble.

Miles de personas de todas las clases sociales, contestaban el «viva España», intercalado en la marcha, agitando sombreros y pañuelos.

Cuando terminó la quinta repetición del paso doble, un grupo numerosísimo de gente, en el que se veía al artesano y al potentado, se dirigió al consulado francés.

Una comisión subió á felicitar al cónsul y á agradecerle las simpatías que demuestra la prensa francesa en vez de España.

Se han dado entusiastas vivas á España y Francia.

Al llegar la manifestación á la calle de Fernando, cerca de la Rambla, han topado con algunos números de la guardia civil montada que, sable en mano, los dispersó.

Otra vez se han repetido los sustos y carreras que á diario se dan y se ha calmado la excitación, de momento.

## Valencia 8 Marzo

Se ha celebrado otra manifestación.

Numerosos grupos se han dirigido al consulado americano, en actitud poco tranquilizadora dando vivas á España y mueras á los Estados Unidos.

Fuerzas de policía y guardia civil les han cerrado el paso, intimándoles, y se han dispersado. Los manifestantes lejos de intimidarse hicieron frente á la fuerza armada dando gritos subversivos y tratando á todo trance de llegar al consulado yankee.

Ignórase de quienes partió la agresión. Entablóse empeñada lucha entre los manifestantes, policía y guardia civil, de la que resultaron muchísimos heridos, entre ellos varios pólizontes y guardias civiles.

Los manifestantes dispersos en varios grupos se dirigieron á la plaza de toros para celebrar en ella un meeting. Para entrar en la plaza rompieron las puertas.

El gobernador de la provincia ha delegado el mando al Capitán General, quien ha proclamado en el acto la ley marcial, poniendo la ciudad en estado de sitio.

\*\*\*

Durante la manifestación se han dado muchos vivas á la República.

En la plaza de Toros se dejaron oír muchos mueras al gobernador civil.

Los alborotadores apedrearon la fuerza pública.

Sonaron durante la refriega doce tiros.

El tiroteo se generalizó entre los guardias civiles y los paisanos.

El cabo Sanchez resultó herido de una bala en el pecho.

Presenta muy pocas esperanzas de vida.

Otros dos guardias están contusos.

Hay varios paisanos heridos, pero se ignora su número.

Reina ya la tranquilidad.

## Gacetilla

### Comité Liberal Conservador

Se convoca Junta general para el domingo próximo día 15 del corriente al objeto de tratar de asuntos electorales.

La reunión se celebrará á las cinco de la tarde y en el local de costumbre.—Mahon 11 Marzo 1896.—El Presidente, Juan Orfila.

La Comisión Provincial en sesión celebrada el martes último, tomó entre otros acuerdos los siguientes:

«Se procedió el examen del presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Mahon, y no habiéndose observado extralimitación alguna que corregir, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que puede autorizarlo con su aprobación, y disponer que se publique en el «Boletín Oficial» el repartimiento del déficit que el mismo resulta, á fin de que los ayuntamientos de aquel partido puedan deducir agravios de las cuotas que les han correspondido.

En cumplimiento de los que dispone el artículo 23 de la ley provincial del poder judicial, se aprobó el repartimiento entre los ayuntamientos de los pueblos del partido de Mahon de la suma de 1176'16 pesetas á que asciende el presupuesto de alquileres y mobiliario del edificio en que se halla instalado el Juzgado de Instrucción y el tribunal del jurado durante el año económico de 1896 á 97.»

Terminando en la noche de hoy las conferencias familiares que durante estos últimos días ha venido dando el Rdo. P. Ferris, de la Compañía de Jesús, en el «Centro Católico Mahonés», mañana empezará dicho P. Ferris una tanda de ejercicios espirituales para hombres solos en la parroquial iglesia de Santa María, principiando media hora después del toque de las Oraciones, ó sea á las siete y media.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada en la mañana de hoy, ha acordado admitir á D. Gabriel Orfila y Seguí la renuncia que tenía presentada del cargo de Depositario de fondos municipales, nombrando para sustituirle y por unanimidad á nuestro amigo D. Bartolomé Allés y Pons. Felicitámosle.

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia á propuesta de la Comisión provincial ha señalado el día 10 del próximo Abril para la celebración de juicios de exenciones alegadas por los mozos de esta Isla, comprendidos en el reemplazo del actual año.

Ha sido ascendido á Teniente Coronel el Comandante del 8.º batallón de Artillería que guarnece esta Plaza don José Feliu y Ferrá. Felicitámosle.

Celebrado en Barcelona el día 10 del actual el vigésimo primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, resultando favorecidas las veinte y cinco bolas siguientes:

Núms. 479—538—648—1.080—1.591—1.740—2.556—3.096—3.329—4.492—4.763—5.073—6.765—6.863—7.654—7.929—8.100—12.299—13.901—13.958—14.192—15.478—15.842—16.300 y 17.081.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil ochocientos Billetes:

Núms. 47.801 al 47.900—53.701 al 53.800—64.701 al 64.800—107.901 al 108.000—159.001 al 159.100—173.901 al 174.000—255.501 al 255.600—309.501 al 309.600—332.801 al 332.900—449.101 al 449.200—476.201 al 476.300—507.201 al 507.300—676.401 al 676.500—686.201 al 686.300—765.301 al 765.400—792.801 al 792.900—809.901 al 810.000—1.229.801 a 1.229.900—1.390.001 a 1.390.100—1.395.701 a 1.395.800—1.419.101 a 1.419.200—1.547.701 a 1.547.800—1 millón 584.101 a 1.584.200—1.629.901 a 1 millón 630.000 y 1.708.001 a 1.708.100.

Los interesados podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon número 22 que vence en dicho día.

**Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:**

**DE BARCELONA**

D. Luis Pallarés; un capitán; José Hereten; Joaquín Mogas; Marcelino Molas; Bautista Vallés; José Bolet; Eduardo Richardson; Francisco Challenge; Ramon Ribas; Cesilio Salle; 3 individuos de tropa; José Siclans; José Tudurí; Miguel Real; Ramón Bagur, y Fernando Baralle.—Total, 18.

**DE ALCUDIA**

Sr. Arias, y un capitán de carabineros.—Total, 2.

**Noticias militares**

**Los reclutas excedentes de cupo de 1895 y 94**

La circular publicada en «La Gaceta» llamando á filas á los excedentes de 1895 y 94 no incorporados á filas ha sido dictada en prevision de que las necesidades de la guerra hagan necesario el envío de nuevos refuerzos á Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los cuerpos de la Península, puedan ser cubiertas con personal que tenga instruccion militar.

Hé aquí los mas importantes artículos:

«Artículo 1.º Se llama para recibir instruccion militar en los cuerpos de Infantería á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los de 1894 no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares.

Art. 2.º Los referidos reclutas del reemplazo de 1895 se concentrarán en las capitalidades de sus zonas el día 25 del actual, y serán destinados por los respectivos capitanes generales á los cuerpos de Infantería de guarnicion en su region ó distrito mas próximos á los puntos de concentracion.

Art. 3.º Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y re-

greso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferro-carril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 4.º Los referidos reclutas disfrutará el socorro de 0'50 de peseta diarios desde que salgan de sus casas hasta su incorporacion á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á éstos.

Art. 5.º En analogia con lo hecho en otros llamamientos á filas, se concede un plazo, que terminará el día 24 del mes actual, para que los reclutas á que se refiere el art. 2.º puedan redimirse á metálico.

Art. 6.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instruccion de dichos reclutas del reemplazo de 1895, así como la de concentracion de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Art. 7.º A los reclutas que falten á la concentracion se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893.

\*\*\*

Igual llamamiento se hace á los pertenecientes á Artillería.

**Calendario**

Santo de hoy.—S. Gregorio el Magno, papa y doctor.

Santo de mañana.—Sta. Eufrasia, virgen y mártir, y S. Leandro, arzobispo.

**Cultos**

Mañana viernes el Rdo. P. Ferris practicará día de retiro en la iglesia de las Concepcionistas; á las 8 Misa y plática, y otro acto á las 5 de la tarde.

En Sta. Maria, á las 3 y media de la tarde piadoso Viacrucis, sermón de Dolores el 4.º por don Jaime Tutzó Pbro. Coronador dolorosa y Siabat Mater. Por la noche á las 7 y media rezo del Símulo Rosario, luego el P. Ferris dará principio á unos santos ejercicios para caballeros que terminará con el canto del Perdón ó Dios mio con acompañamiento de armonium.

En el Cármen, por la noche, Sagrada Corona á Ntra. Sra. de los Dolores. En S. Francisco, Rosario y ejercicio de la Buena Muerte; Concepcion, piadoso Viacrucis; é igualmente en la iglesia de San José.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanos por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 11.—4 t.

4 por ciento Interior	62'95
4 por ciento Exterior	72'60
4 por ciento Amortizable	76'25
Billetes Hip. Cuba 1886	85'25
Id. id. 1890	72'50
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'70
Ferro-carril del Norte	26'15
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'25
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	56'62
Obligaciones C.º Trasad	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**  
Interior.....rs. vn. paga alcista.  
Exterior.....» » »

**Oficial**

Madrid 11.—4 t.

4 por ciento Interior	62'95
4 por ciento Exterior	74'00
4 por ciento Amortizable	76'15
Billetes Hip. Cuba 86	85'10
Id. id. 90	73'00
Acciones Banco España	366'00
Comp. Arrend. Tabacos	189'50
París á la vista	18'00 á 17'95
Londres á la vista	29'87 á 29'75
Londres á 60 días vista	00'00

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 12

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 22 tripulantes, 20 pasajeros, efectos y la correspondencia.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 7 Marzo.—1 buey, 309 kilos, Trepucunet (Villa-Carlos); 1 ternero, 238, Miguel Sureda; 1 id., 105, Santa Creu (Alayor); 1 ternera, 88, Biniencllet; 4 carneros, 57, Vuimenó Nou (Alayor); 3 id., 43, estancia d'en Frau; 3 id., 42, 2 d'es Puigmal y 1 d'es Lloch d'en Caulés, y 2 cerdos, 199.

Día 8.—1 vaca, 166 kilos, noria de Binifeell; 4 carneros y 3 cabras, 76, Son Tema (Mercadal) y Binixems (Alayor) respectivamente, y 1 cerdo, 62.

Día 9.—1 vaca, 200 kilos, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 id., 178, Binietap del señor Biale (Villa-Carlos); 1 ternero, 88, noria d'es Cuch; 1 id., 186, Pedro de Medó Mertina (Mercadal); 1 ternera, 121, Pedro Valera; 1 carnero, 10, Binietap Casas Grosas (Villa-Carlos); 1 id., 21, Cagalió Petit; 2 id., 25, Binibecó; 1 id., 21, S'Uestrá, y 2 cerdos, 243.

Día 10.—1 vaca, 194 kilos, noria La Plana; 1 id., 176, en Butilla (Ciudadela); 1 ternero, 70, S'Ertigueta (Alayor); 2 carneros, 88, Casa Nova (San Luis); 3 id., 33, estancia Alcaiduset (Alayor); 1 id., 31, Matias de Turrauba (id.); y 1 id., 33, Bellver Nou (id.).

**Telegramas**

**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 11.—11 m.

El señor Cornell ha regresado á la Habana y ha conferenciado con el general Weyler, manifestándole la tristísima impresion que le produjo su visita á Vuelta Abajo por los destrozos y las salvajadas que hizo la jente de Maceo al pasar por dicha comarca.

Madrid 11.—12 m.

La prensa recuerda el aniversario del naufragio del crucero «Reina Regente».

Se ha confirmado por la Audiencia el auto de sobreseimiento dictado en la causa contra el Sr. Bosch, calificando de falsas las denuncias que contra al mismo hizo el marques de Cabriñana, á quien se perseguirá de oficio.

Madrid 11.—3 t.

Oficial.—El general Lachambre derrotó á José Maceo causándole muchas bajas. El llamado gobierno de los insurrectos pasó á Puerto Príncipe.

Las columnas Molina y Astort cubren la entrada de la Ciénaga.

Otras columnas están en combinacion para acometer al enemigo que actualmente se encuentra en Manjuari.

Tambien han ocurrido otros encuentros satisfactorios para nuestras tropas.

Madrid 11.—10'45 n.

Dice un parte particular que un comandante del Batallon de Cartagena que se encuentra en Cienfuegos participa que le consta que Máximo Gomez fué herido en un pie y que fué batido por las tropas el cabecilla Andres Garcia en Matanzas, contándose 200 bajas y setenta muertos incluso el llamado general Angel Guerra.

El comercio de Cárdenas ha roto las relaciones con Washington.

El general Weyler marchará á Matanzas para dirigir las operaciones.

La prensa extranjera aprecia la reaccion que se observa entre los yankees respecto de los asuntos de España.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con los presidentes de las Sociedades de crédito, quienes se muestran propicios en ayudar al Estado.

Los estudiantes de Alicante han recorrido las calles de la ciudad dando vivas á España.

Madrid 12.—1'55 mad.

En el caso de precisar el envío de los segundos Batallones á Cuba, se dice que serán llamadas las reservas del año 1889 y los excedentes de cupo de 1893.

Los estudiantes de Alicante apedrearon durante la manifestacion al Alcalde de dicha poblacion hiriéndole en un ojo, siendo la manifestacion disuelta por las tropas y la Guardia civil.

Madrid 12.—3'15 mad.

Washington.—El Senado ha acordado devolver á la Comision de Negocios extranjeros la resolucion que propuso Mr. Hole, pidiendo nueva informacion sobre la guerra de Cuba y las atrocidades que se suponen cometidas en ella.

El Senado ha aplazado indefinidamente el debate del dictamen presentado por la Comision mixta sobre la cuestion cubana.

Madrid 12.—9'30 m.

La prensa se felicita del aplazamiento de la beligerancia y aconseja la prevision para evitar que se repita el conflicto; y que se robuztesca la accion militar de Cuba.

Madrid 12.—10'35 m.

Los continuos chubascos dificultan la persecucion de las partidas que se dirijan á Ciénaga.

El Contralmirante Navarro ha terminado la visita de inspeccion á las costas de Cuba, conferenciando despues con el general Weyler.

Imp. de M. Parpal.

**Administración de Loterías de**  
de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Marzo de 1896.

Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1.400 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 140.000	140.000
1 de 70.000	70.000
1 de 30.000	30.000
10 de 4.000	40.000
1084 de 500	542.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
2 id. 750 de id. id., para los del tercer premio	1.500

1400 980.000  
Mahon 11 Marzo 1896.— El Administrador, Pascual J. Hernandez.

**Ayuntamiento de Alayor**

No habiéndose presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tuvo lugar ante este Ayuntamiento el día 9 de Febrero último, los mozos Jorge Orfila Moll, hijo de Jorge y Magdalena, núm. 3 del alistamiento, y Juan Moll Carreras, hijo de Antonio y María, alistado bajo el núm. 16, sin haber justificado causa legal alguna que les impidiera verificarlo, y no obstante de haber sido citados al efecto en debida forma, se les ha instruido el oportuno expediente, con sujeción á lo preceptuado por el capítulo 10 de la vigente ley de reclutamiento; y por sus resultados esta Corporación en sesión del día de ayer acordó declararles prófugos con las condenaciones consiguientes. Bajo tal concepto cito, llamo y emplazo á los expresados mozos para que comparezcan inmediatamente ante mi Autoridad, bajo apercibimiento de mayores responsabilidades en caso contrario.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes se sirvan proceder á la busca y captura de dichos mozos y caso de ser habidos, ponerlos á disposición de esta Alcaldía á efectos ulteriores.—Alayor 9 Marzo de 1896.—El Alcalde, Juan Castell.

**Subasta**

El día 15 del actual, á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

- 1.ª La estancia Biniarrogá
- 2.ª La estancia Ne Vermeja, situada en el territorio de Rafal-Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno seco.

Y 3.ª Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno, n.º 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores, y se adjudicará al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

**En venta**

Lo está una huerta con noria, casas, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barcillas de tierra de regadío, situada en esta ciudad calle de Gracia núm. 107 y varios cereados agregados á la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y 11 barcilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta ciudad, parte en el camino verde llamado «Ne Bisch», camino de las «Barrotas» y cerca la calle de Campamento.

Para informes el Notario D. Francisco Andreu.

**En venta**

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno seco en el paraje llamado «Llibertó» Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**LA FUNERARIA**

TALLER DE ATAÚDES

SE HA TRASLADADO CALLE COS DE GRACIA NUM. 67

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un lujoso y variado surtido de adornos para los ataúdes de su especial fabricación.—Precios económicos.

Se reciben avisos para Administradores de entierros.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una bequilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**NO MAS VELLO.**

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

**LA FUNERARIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA**

En este establecimiento situado en la Calle Puente del Castillo, núm. 5 se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, á precios reducidos, á todas las horas del día y de la noche. Para informes y detalles en el propio establecimiento.

**Carne**

En la carnicería núm. 15, mañana se espenderá la carne de buey, ternero y carnero al precio de pta. 1'50 la libra carnicera ó sea á 50 céntimos de pta. la tercia de 400 gramos.

**Carne**

En la carnicería núm. 20 se espenderá la carne á 1'25 pesetas el kilo desde mañana.

**Carne**

En las carnicerías núms. 5 y 6 de Pedro Mercadal, se espenderá mañana la carne de buey, ternera y carnero, á 0'50 pesetas (veinte de escudo) la libra de 400 gramos.

**Carne**

de buey, ternera y carnero se vende en la carnicería núm. 2 de Fernando al precio de media peseta la tercia de 400 gramos. CARNICERIA DE FERNANDO.

**Para vender**

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**Para vender**

Lo está el predio San Juan del término de Mercadal. Para informes el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**GRAN CAJA DE PRESTAMOS**

12, CALLE INFANTA, 12  
FRENTE CALLE DE ANUNCIAY

**DINERO** se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizen en Bolsa. 100.000—100.000

**DINERO** se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación. — 100.000—100.000

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

**CAMBIO MAHONES**

**ARBOLES FRUTALES**

Albaricoqueros, Manzanos, Limoneros, Naranjos mandarines, Perales y el tan esquisito

DIOSPYRUS ROSALES riquísimo surtido. Anemonas, Jacintos, Ranúnculus, Pensamientos, y una bonita colección de Plantas ornamentales.

Gran rebaja de precios.

**PRATS**

12 COS DE GRACIA, 71. Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100. Informes en calle del Cármen, núm. 46 y Cuesta de Deyá, núm. 16, 1.ª, Mahon.

**Para alquilar**

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

**Piano**

Hay uno de buenas voces para vender. En esta imprenta informarán.

**Para alquilar**

Lo está la casa de la calle del Castillo, núm. 47, con ó sin muebles. Informarán en esta imprenta.

**Para alquilar**

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

**Para vender**

Lo está la casa de la calle de San Sebastian, núm. 7. Para su ajuste en Villa-Carlos, calle Mayor, núm. 4.

**Para alquilar**

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José, números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

**SE ALQUILA**

El predio S. Antonio de Ruma término de Ferrerías y la Estancia Sa Peña (estancia alta) término de Mahon camino de las Favaritx. Para tratar Villa-Carlos, calle de la Iglesia, núm. 10.

**Con muebles**

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.